



Vaticano plantea que el daño ambiental puede ser entendido como un “pecado contra la Creación y contra el Creador”

Posted on Septiembre 20, 2026

Un nuevo documento de la Comisión Teológica Internacional vincula la degradación de los ecosistemas con una responsabilidad moral y espiritual. El texto advierte además que los efectos de la crisis ambiental recaen con mayor fuerza sobre las personas más pobres y las futuras generaciones.

La **Comisión Teológica Internacional del Vaticano** publicó el 2 de septiembre el documento *Caring for Our Common Home: A Responsible and Fraternal Response to the Triune God*, una extensa reflexión que aborda la relación entre la fe cristiana y el cuidado del medio ambiente.

El texto sostiene que la **crisis ecológica no puede ser entendida únicamente como un problema científico, técnico o político**, sino también como una cuestión teológica relacionada con la forma en que las personas se vinculan con Dios, con otras personas y con la Creación.

Una de las principales formulaciones del documento propone hablar de **“pecado contra la Creación y contra el Creador”** para referirse al daño provocado al medio ambiente.

La expresión busca establecer una relación entre la degradación ambiental y el rechazo al proyecto de Dios sobre la Creación. La Comisión la plantea como una **formulación teológica**, y no como la creación de un nuevo pecado dentro del derecho canónico.

De la crisis ambiental a una responsabilidad moral

El documento señala que la contaminación, la pérdida de biodiversidad y la explotación indiscriminada de los recursos naturales forman parte de una **crisis ecológica de alcance global**.

Frente a este escenario, la Comisión sostiene que las respuestas científicas y tecnológicas son necesarias, pero no suficientes. También plantea la necesidad de una **“conversión ecológica”**, que implique revisar formas de vida, producción y consumo.

Entre las orientaciones planteadas aparece la necesidad de utilizar los recursos naturales con moderación, respetar a los seres vivos y asumir responsabilidades frente a las consecuencias que las decisiones actuales pueden tener sobre quienes vivirán en el futuro.

El documento incluso sostiene que **cada acto de consumo puede tener una dimensión moral**, al vincular las decisiones individuales con la manera en que se utilizan los recursos del planeta.

“El grito de la Tierra” y el de las personas más pobres

Otro de los ejes del texto es la relación entre **deterioro ambiental y desigualdad social**.

La Comisión advierte que las poblaciones más vulnerables enfrentan de manera particularmente intensa las consecuencias de la degradación de los ecosistemas, entre ellas la pérdida de recursos naturales y los desplazamientos asociados a los cambios ambientales.

Por eso, el documento relaciona el **“grito de la Tierra” con el “grito de los pobres”**, planteando que la protección de la naturaleza también debe considerar las condiciones de vida de las comunidades más afectadas.

La reflexión también incorpora la **responsabilidad hacia las futuras generaciones**, señalando que los

bienes de la Creación no deben ser utilizados de manera que se comprometan las condiciones de vida de quienes vendrán.

Una continuidad con la preocupación ecológica de Francisco

El documento se inscribe en la línea de reflexión ecológica desarrollada durante el pontificado de **Francisco**, particularmente a partir de *Laudato si'*.

Sin embargo, la Comisión Teológica Internacional profundiza ahora el planteamiento desde una perspectiva específicamente teológica y propone utilizar la expresión **“pecado contra la Creación y contra el Creador”** en lugar de conceptos de carácter científico o jurídico como “ecocidio”.

El texto fue elaborado a partir de reflexiones desarrolladas entre **2022 y 2025**, aprobado por la Comisión en julio de 2026 y publicado el 2 de septiembre con autorización del Vaticano durante el pontificado de **León XIV**.

Más que establecer una nueva figura jurídica dentro de la Iglesia, el documento busca instalar una mirada en la que **cuidar el medio ambiente también forma parte de la responsabilidad de los creyentes** y de su relación con la Creación.

La propuesta abre así una discusión que cruza **medio ambiente, ética, desigualdad y religión**, planteando que la protección de los ecosistemas no constituye solamente un desafío para la ciencia o las políticas públicas, sino también una cuestión de responsabilidad moral.